



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
JUNTA DE GOBIERNO**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 28 de febrero de 2019, en la sala de usos múltiples 4 del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicado en Avenida Barranca del Muerto No. 341, Colonia San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

**PRESIDENCIA:**

**Teresa Bracho González.** Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**

**Bernardo Hugo Naranjo Piñera.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**SECRETARIO TÉCNICO:**

**Tomislav Lendo Fuentes.** Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**INVITADOS:**

**Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**Miguel Angel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Francisco Miranda López.** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Rolando Erick Magaña Rodríguez.** Encargado del Despacho de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**José de la Luz Dávalos.** Encargado del Despacho de los Asuntos del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**José Roberto Cubas Carlín.** Director General de Operación Regional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Juan Jacinto Silva Ibarra.** Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
  - a. Acta de la 3ª. Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Junta de Gobierno, celebrada el 18 de febrero de 2019.



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

5. Solicitud de acuerdo para aprobar los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2019.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Teresa Bracho González preguntó al Secretario Técnico Tomislav Lendo Fuentes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existe el quorum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual fue confirmado; enseguida declaró instalada la sesión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, el cual se puso a disposición de los asistentes con antelación en la carpeta electrónica correspondiente. Teresa Bracho González preguntó si hay algún asunto general que se desee incorporar.

No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo SOJG/02-19/01,R</b>	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
------------------------------------	--

### 3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

El Secretario Técnico dio lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para su cumplimiento además de su publicación en el sitio de internet e intranet institucional.

No habiendo comentarios sobre el particular, los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, a mano alzada, aprobaron el siguiente acuerdo:

<p><b>Acuerdo</b> SOJG/02-19/02,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción XIV; 18, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.</p>
---	--

### 4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- a. Acta de la 3ª. Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Junta de Gobierno, celebrada el 18 de febrero de 2019.

La Consejera Presidenta mencionó a los consejeros que los documentos relativos a este punto fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Presidenta preguntó si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tenían alguna observación y pidió que se manifestaran en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo</b> SOJG/02-19/03,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 3ª. Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Junta de Gobierno, celebrada el 18 de febrero de 2019.</p>
---	---

### 5. Solicitud de acuerdo para aprobar los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2019.

La Consejera Presidenta expuso a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la sesión.

José de la luz Dávalos encargado de los Asuntos del Despacho del Órgano Interno de Control comentó que vale la pena incorporar en la sección de considerandos, todas las medidas de ahorro que se han venido tomando. También comentó que en la medida número 4 que menciona: *“los ahorros presupuestarios provenientes de las medidas que se establecen, deberán destinarse a los proyectos prioritarios del instituto”*, hay que matizar la frase para dejar claro que si no hay un objetivo de ahorro que pasaría.

El Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera mencionó que si se habla de austeridad hay que reconocer que si bien los funcionarios del Instituto son austeros en lo personal ello contrasta con el alto costo de las instalaciones del Instituto. Hay que pensar como una institución que debe ajustarse a una nueva realidad y ser más consistentes con lo que estamos impulsando como institución.

No habiendo más comentarios la Consejera Presidenta preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicitó que se manifestaran en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido pidió al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SOJG/02-19/04R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2019, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera y Sylvia Irene Schmelkes del Valle; estando ausente la Consejera Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I, XVII y XXII, 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 3°, 5°, fracción I, Inciso b); 61, párrafos primero y segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos de austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>Artículo 38, fracciones I, XVII y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p>
--	--



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

	<p>"Son facultades de la Junta: I. Expedir, a propuesta del Presidente, el Estatuto, los manuales de organización y de procedimientos, así como las demás normas de aplicación general necesarias para el funcionamiento y operación del Instituto; XVII. Aprobar las políticas y normas para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, con apego a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
--	---

## 6. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales

## 7. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 12:00 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradece la participación de los asistentes.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**Teresa Bracho González**  
Consejera Presidenta

**Bernardo Hugo Naranjo Piñera**  
Consejero



**Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera

**Tomislav Lendo Fuentes**  
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.



28 de febrero de 2019

NOTA INFORMATIVA

---

**De:** Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Consejero de la Junta de Gobierno.

**Para:** Tomislav Lendo fuentes, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

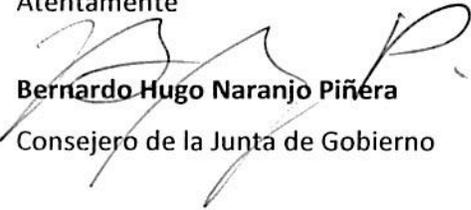
**Asunto:** Nota con el que se justifica la decisión tomada de no firmar el acta correspondiente a la 2ª SOJG realizada el 28 de febrero de 2019.

---

Le informo que he decidido no firmar el acta que corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno debido a que en el punto cinco: "Solicitud de acuerdo para aprobar los lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2019", no contiene debidamente asentado el comentario que expresé respecto al punto en cuestión.

El comentario que realicé fue en el sentido de reconocer que los funcionarios del Instituto son austeros en lo personal, pero que dicha actitud contrastaba significativamente con la naturaleza del edificio sede del Instituto, que es de primer nivel, digno de una empresa trasnacional. Ello genera un enorme e indebido contraste con las instalaciones de las secretarías estatales y, principalmente, de las escuelas del país. Propuse en lo inmediato buscar instalaciones adecuadas a una institución que busca la equidad en la educación y que cuenta con mucho menos empleados de los que había apenas unos meses atrás. Mi propuesta fue rechazada porque "no había dinero para una mudanza", lo cual tampoco quedó consignado en el acta.

Atentamente



**Bernardo Hugo Naranjo Piñera**

Consejero de la Junta de Gobierno

